

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá al Director, Hombre de Palo, 17,

antes del día 10 de cada mes.

Director: Félix Pérez Ferrer.

Administrador: Agustín Sánchez-Largo.

Presidente del Colegio: Cipriano F. Moraleda.

No se devuciven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

INGRESEMOS EN EL MONTEPÍO

En diferentes ocasiones hemos encartado en este periódico el Reglamento y boletín de inscripción para pertenecer al Montepio Nacional de Practicantes Españoles, y sin explicarnos las causas, justo es consignar de que los compañeros rurales no han respondido como esperábamos al llamamiento que les hacíamos.

Tal conducta nos extraña y conduele grandemente, porque entendemos que si nos es conveniente la creación de este organismo a todos por igual y de idéntica manera beneficioso para todos, comprendemos, o así lo creíamos, que a los que más debía interesar esta nueva institución era a los Practicantes rurales, y lo creíamos así, porque en donde ejercen la profesión la mayor parte de éstos, por lo regular, no existen Sociedades mutualistas, mientras los que ejercen en capitales tienen mayor posibilidad en pertenecer a alguna de este carácter, o bien por su destino ser Socio de algún Montepio, ya de la provincia bien del municipio.

Con lo esbozado a la ligera, entendemos estar en lo firme de lo que manifestamos, sin que por esto, y volvemos a repetir a todos, nos interese, porque por igual todos, todos nos beneficiamos: los que disfrutan buenos destinos en las grandes urbes, los que los desempeñan en pequeñas capitales, los que tienen el peso enorme de ejercer en las aldeas, los que su posición es desahogada o la suerte les permite no ejercer la carrera, los que tienen constantemente que trabajar para subvenir las necesidades de la vida, los que han encanecido en el ejercicio profesional, los jóvenes que se malogran al comenzar a ejercerla; para todos igualdad, este es el lema.

Por alguien puede decirse que los beneficios son insignificantes, que no resuelven lo que nosotros apeteciéramos, que el Reglamento no es completo para la finalidad de un Montepio; spero es que perteneciendo todos los Practicantes españoles a esta Asociación, no sería un socorro decoroso el que percibiría la fami-

:: TROUSSEAUX LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :-: Hombre de Palo, 23-FARMACIA-TOLEDO-Telétono 186.

lia del desgraciado compañero que falleciese? No será lo suficiente para vivir de la renta del socorro recibido, pero sí lo necesario para del momento cubrir las más perentorias necesidades, llevando en los primeros momentos de la desgracia una tranquilidad de espíritu precisa en esos instantes de sentir, de llorar, de rezar.

Si el Reglamento es deficiente, tiempo habrá para modificarlo y ampliarlo, según lo precisen las circunstancias, exigencias o necesidades de la institución; ¿acaso toda colectividad mutua de nueva organización prevee todas las necesidades? Esto se consigue en su desenvolvimiento, y si éste es fructifero aumentando sus ingresos, los beneficios han de ser, sin ningún género de duda, más positivos.

El Montepio Nacional es una necesidad reconocida por todos, un anhelo manifestado en cuantas ocasiones se han reunido representantes de Colegios, bien en Asambleas regionales, ya en las celebradas con carácter nacional. En todas ellas se ha estudiado este asunto. Tema obligado a tratar en todas ellas, era la creación de esta asociación benéfica. Por cultos y entusiastas compañeros se hicieron trabajos encaminados a este objeto, presentándose proyectos para la organización del mismo, que estudiados con detenimiento por los reunidos, dieron por resultado la aprobación, con ligeras modificaciones, del presentado por el infatigable Presidente del Colegio leonés Sr. Galán, el que, y como recompensa a su constante labor, se le concedió por la Asamblea, en unión del querido amigo Sr. Morales, ex Delegado regional de Castilla la Nueva y Extremadura, el título de Socio de Honor de la Federación Nacional de Practicantes, recompensa merecidísima por los constantes trabajos de ambos encaminados a la consecución de este noble y desinteresado ideal.

La sección mutualista en toda organización es tan necesaria, que ya con anticipación a la aprobación de la creación del Montepio, muchos Colegios habían fundado esta sección dentro de sus organismos, por entender que ésta es un complemento de fuerza grande dentro de ellos, por lo que de fijo éstos estarán remisos en engrosar las listas de la naciente institución, pero que sin duda alguna ingresarán todos o casi todos a medida que ésta se vaya desenvolviendo satisfactoriamente como es de esperar, pues si no hoy, en el porvenir tiene que donar mayores beneficios que los que en la actualidad existen, puesto que el número de Socios tiene que ser de mayor importancia que estas secciones provinciales o regionales.

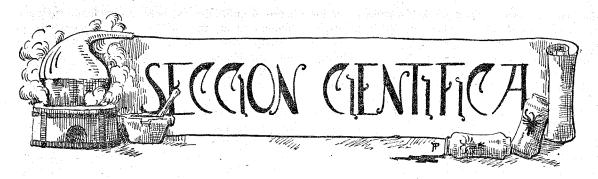
Además, prescindiendo de estos motivos, que nunca podemos llamar de egoísmo, muchos compañeros que integran aquéllas, pertenecerán a éste por espíritu de confraternidad y porque seguramente, si con detenimiento lo estudian, verán la necesidad de que esta nueva colectividad funcione y viva, porque de esta manera, no hay que dudarlo, será una garantia de consolidación, afianzamiento y prosperidad de la Federación, porque el Montepio ha de darla una pujanza grande, constituyéndose en indisolable lazo, con tal energía y tal vigor, imposible de desligar ni de destruir.

No necesitamos esforzarnos más para demostrar las ventajas de este nuevo organismo, por creer que con lo apuntado todos reconocerán la importancia del mismo. Tenemos entendido que en plazo corto ha de funcionar, y esperamos que los Practicantes toledanos una vez más demuestren su gran espíritu de compañerismo, y como un solo hombre, todos, presurosos, llenarán el boletín de inscripción que en otro lugar insertamos, dando de este modo la prueba evidente del cariño que en repetidas ocasiones han demostrado a la clase que pertenecen.

X. X.

Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

VENIA DEL HOYO



Los baños y las fricciones en el tratamiento de la sarna

por el Dr. E. Alvarez Sáinz de Aja

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Es cosa corriente la recomendación en todo tratamiento de sarna, de baños y enjabonar y frotar fuertemente la piel del enfermo, bien entre las aplicaciones de pomada o al terminar éstas.

Pretendemos reaccionar contra el empleo sistemático y abusivo que de los baños se hace en la cura de los sarnosos, por entender que más veces les perjudica que les favorece, ya que puede empeorar evidentemente su situación en determinadas circunstancias, y que en otras, no ayuda en la medida que se cree, a la desaparición de la enfermedad.

Sabido es que la sarna pura y seca se da pocas veces. Con mucha mayor frecuencia se nos presenta complicada con lesiones supuradas, o con eczematización o con dermitis, por aplicación repetida y mal hecha de variadísimos preparados antisárnicos.

Cuando la sarna está acompañada o complicada de lesiones postulosas como piodermitis, furánculos ectima, etc., los baños no hacen sino agravar y extender las lesiones supurantes.

Cuando la sarna está complicada de eczema o se dá en un eczematoso, los baños no hacen sino agudizar y extender el eczema.

Cuando un enfermo sufre de dermitis por aplicaciones mal hechas y en exceso repetidas de preparados antisárnicos diversos, el baño no hace sino agravar la dermitis.

Por lo tanto, es perjudicial y debe ser prohibido el baño en los casos de sarna complicada con lesiones supurantes, o con eczemas o con dermitis medicamentosa. Según esto, nos quedan tan sólo los casos de sarna pura. Vamos a analizar en ellos la acción de los baños.

Son perjudiciales siempre en los enfermos de piel blanca, blanda, fina, turgente, húmeda y desde luego en la inmensa mayoria de los niños, por la sencilla razón de que los remedios antisárnicos en estas pieles, siempre eczematizan, en mayor o menor grado; el baño no hace más que acentuar esta eczematización prolongando indebidamente el tratamiento consecutivo y exponiendo a la aparición de lesiones supuradas.

Por estos motivos consideramos igualmente perjudiciales los baños, aun en casos de sarna pura, cuando ésta recae en sujeto cuya piel es de las características antes indicadas; y en términos generales, en todos los individuos propensos al eczema y con antecedentes claros de éste.

Nos quedan tan sólo que segregar de los grupos anteriores, los casos de sarna pura en los individuos de piel seca, sin antecedentes eczematosos y en ellos, los baños pueden emplearse antes, durante o al término de la cura, con pomadas o líquidos parasiticidas.

Consideramos perjudiciales, o al menos inútiles, los baños previos a la aplicación del preparado antisárnico recomendado, porque dichos baños previos no favorecen las roturas de los surcos, pues la piel, como consecuencia del agua, se pone más blanda, turgente y menos frágil y quebradiza. Una fricción con cualquiera pomada o líquido sobre una piel seca, rompe más fácilmente las capas epiteliales y éstas, por su sequedad, permiten una mayor y mejor penetración de la pomada o líquido empleado para la cura; mientras que si la piel está recientemente bañada, conserva el suficiente grado de hume-

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas

dad para que ésta se oponga a la penetración de los medicamentos en ella y a las roturas de las capas epidérmicas. Sabido es que siempre, todo cuerpo seco se deja romper más fácilmente que cuando está húmedo o verde y que en él penetran en más cantidad y a mayor profundidad, las substancias depositadas en su superficie, cuanto más seco está.

La piel no escapa a esta regla y cuando está seca, su impregnación por pomada o líquido se hace de un modo más fácil, más intenso y más profundo; y la disgregación de sus capas superficiales, la rotura de los surcos del ácaro, se hace mejor.

Por todos estos motivos creemos que el baño previo no hace más que perjudicar la mejor acción de la pomada o líquido antisárnico que se haya de emplear después; y en su consecuencia, lo desaconsejamos. Mucho más todavía cuando se trata de baños acompañados de fricciones enérgicas, para con ellas disgregar y romper epidermis y surcos, pues entonces la eczematización es casi segura, si después de este previo traumatismo cutáneo, viene el de la fricción con el preparado antisárnico.

Ya sabemos que estas prohibiciones de los baños en la sarna han de encontrar mucha oposición, pues el uso de los mismos viene sancionado de muchos años atrás; y si nos atrevemos a escribir en esta forma, es por tener la firme convicción y la práctica personal suficiente para afirmar, en la forma que lo hacemos, el perjuicio evidente de los baños en ias curaciones que hemos señalado y en alguna otra que aún nos queda.

Desechado para nosotros el baño previo, igualmente desaconsejamos, aunque ya en mucho menor grado, los baños a continuación de cada fricción, al día siguiente de cada fricción, por entender, que siendo corrientemente tres el número de fricciones, representan otros tres baños al siguiente día de cada uno y que muchas pieles no tolerarán, sin eczematizarse o sin aparecer lesiones supuradas, tal número de baños a continuación de tres aplicaciones medicamentosas, en más o menos, siempre irritantes para la piel. Con todo ello, y como ya hemos dicho, esta prohibición no es absoluta y aunque nosotros preferimos no bañar a los enfermos más que a renglón seguido de la tercera y última fricción, puede permitírsele que lo hagan también a continuación de la primera y la segunda, cuando veamos que la piel los tolera perfectamente. Y siempre recordando que este precepto sólo lo aplicamos en los casos de sarna no complicada y en individuos de piel seca no eczematizable y sin historia anterior de etzematización.

Se nos argumentará que esta diatriba contra los

baños es antihigiénica; pero no podemos tomar en cuenta esta argumentación desde el momento que llevamos visto multitud de enfermos de sarna en que por los baños, y precisamente por ellos, han sobrevenido eczemas o infección cutánea o se han agudizado estas afecciones, precisamente de estas clases, que no sólo han prolongado bastantes semanas la curación de la dolencia, sino que han prohibido toda medida de empleo de agua no solamente en baños, sino en lavados durante todo el tiempo que tardaron en curarse estos eczemas e infecciones de las pieles. Dosificando los baños en la forma que lo hemos hecho, la curación de los sarnosos se abrevia extraordinariamente; las molestias consecutivas al uso de los preparados antisárnicos, se reducen en grado sumo; y todo lo más que llegamos a admitir, es que quizá la sarna dure un poco más; pero en cambio, el sarnoso se cura mucho antes, ahorrándole, no solamente tiempo de enfermedad, sino una respetable suma de dinero en medicinas y médicos.

* *

Una segunda cuestión de no escaso interés práctico, es si las pomadas y líquidos parasiticidas deben emplearse en fricción enérgica, en fricción suave o sin fricción de ningún género.

El fundamento de emplearlos en fricción enérgica es conseguir con ella, la rotura de los conductos o surcos intrapidérmicos del ácaro. Sinceramente creemos que no es condición precisa, para matar el parásito, que el surco o conducto en que se aloja sea roto; pues tenemos la convicción de que aún con las fricciones mejor ejecutadas, no se rompe sino una mínima parte de los surcos que nuestros sarnosos tienen, y sin embargo, se curan.

Creemos que los parásitos mueren por la penetración de los preparados que los matan hasta donde ellos se encuentran, por impregnación de la epidermis y del total revestimiento cutáneo enfermo.

Es para nosotros un hecho fundamental y sobre el que queremos llamar la atención, éste, de que no hace falta romper los surcos para que los parásitos mueran. Es hecho por todos visto diariamente, que los sarnosos se curan sin que en ellos se hayan roto la mayor parte de los surcos. Y siendo esto así, consideramos también supérfluo las fricciones de pomada o líquido con la vana pretensión de romper todos los surcos para que el parásito sea atacado directamente y muera; porque en todo momento podemos convencernos de que las fricciones más intensas y detallistas no rompen, sino una mínima parte de las



¡Sorprendente, maravilloso! Único específico para la curación de la diabetes: Aguas de VENTA DEL HOYO lesiones; de que aún no rompiéndolas, los parásitos mueren y la enfermedad se cura; y de que lo único positivo que se ve, son los eczemas consecutivos a estas fricciones violentas.

Recientemente se han podido comprobar repetidas veces, cómo los remedios antisárnicos no necesitan meterse en la piel, rompiendo ésta a fuerza de fricciones y de restregones, sino que lo que es fundamental, es que actúe el medicamento a emplear sobre la totalidad de la piel enferma; exceptuando algunos preparados que pretenden tener acción general cutánea con aplicación tan sólo parcelaria o parcial de los mismos.

Pueden citarse hechos de como la sarna, o por mejor decir, su parásito, puede morir por acciones medicamentosas en un todo distintas del mecanismo de roturas de los surcos y acción directa del medicamento; citaremos algunos de ellos.

Ya en el siglo XVII el médico y alquimista I. R. Glanber, curaba los sarnosos metiéndolos en una especie de recipiente o estufa dejándoles la cabeza fuera y sometiendo la piel del resto del cuerpo a la acción de los vapores de azufre. Y así se curaban. Y ya se comprenderá que el azufre penetraba en la epidermis y mataba los parásitos sin ejercer las acciones traumatizantes que significa la fricción tan en boga en nuestros días.

Este hecho y este método aparece resucitado durante la última gran guerra y no ciertamente en la medicina humana sólo, sino también en medicina y veterinaria. Bruce y Hodgson, en 1916, han tratado sarna humana y equina por la acción de los vapores de azufre. Mac, Connic y Small, lo mismo en 1917. Lepinay aplicó este procedimiento en la sarna de los perros. Vegil y Cholet, por una parte, en 1917, trataron una epidemia de sarna equina logrando brillante éxito en 500 atacados con la sola terapéutica de la vaporización sulfurosa. Por otra parte, W. Moeller, también en 1917, trató con

éxito la sarna caballar, con preparados sulfurosos en forma gaseosa o líquida; y más recientemente todavía Roth en Alemania pudo hacer la misma observación.

De todos estos hechos, tan convincentes y probatorios; actuando en ellos el azufre como medio parasiticida; y ninguno usado en fricción, aun tratándose de sarna tan intensa como la equina y de piel tan defendida por el pelo, como la del caballo, yo creo que bien puede derivarse la conclusión irrebatible de que lo preciso para la cura de la sarna es que el preparado en uso sea aplicado lo más perfecta y completamente sobre toda la parte enferma y aun más allá de la misma; queda como factor muy secundario, el acto mecánico de la fricción, tan perjudicial en ocasiones.

Así es, que recomendamos, aplicando este concepto a la medicina humana, no se procure insistir en las fricciones, y sí mucho más, en la completa y perfecta aplicación de los preparados antisárnicos al total revestimiento cutáneo, a toda la piel, sin respetar repliegue, ni escondrijo alguno, desde el cuello hasta la punta de los dedos de manos y pies y de los genitales. (Salvamos nuevamente los remedios que pretenden realizar esta cura por sólo aplicaciones locales y de los que no queremos hablar).

Las pomadas y preparados antisánicos, se extenderán sin grandes frotaciones, pero sí de un modo muy detallista y por toda la piel de cuello, para abajo, aunque el enfermo sólo tenga lesiones en una mano, o en cintura, o en genitales; y en los casos de excepción, con lesiones en orejas, piel de cara (sobre todo en niños), no se escaparán a la aplicación del remedio ni la parte alta del cuello ni la cara.

Aplicando de este modo las pomadas, podrá desde luego ampliarse mucho el uso de las a base de azufre, cuya ventaja es su baratura y su elevado poder antisárnico, no habrá tanto peligro de eczematizar como cuando se usan en fricciones enérgicas y bañando abundantemente a los enfermos.

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel. TOLEDO

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.

De interés para la clase médica.

Nuevo tratamiento para el Reumatismo, Ciática, Uricemia, Neuralgias, Litiasis, Obesidad, Nefritis y Artritismo.



ARTROL



Inyectables. — A base de Piperacina, Urotropina y Ioduro potásico. Sellos..... A base de Licetol, Novatofan, Diuretina y Urotropina.

De venta en todas las Farmacias de Toledo y en la del autor

- Francisco García Moro

Puebla, 11. - MADRID

Automóviles RENAULT

La marca francesa más acreditada.

¡Señores Médicos!

La presentación contribuye al éxito. Aumentaréis vuestra clientela. Podréis asistir a consultas distantes de vuestra residencia. El automóvil Renault os resuelve estos problemas con sus tipos económicos de 6 y 10 HP.—Para informes, detalles y correspondencia:

Apartado 25.-Toledo.

Venta de toda clase de accesorios para automóviles y motocicletas.

Descuentos directos al particular.

Venancio González, 27.-Toledo.-AGENCIA «RENAULI»

Representante exclusivo para Toledo y Ciudad Real:

Ambrosio Vélez F. de la Torre.

Fundación «VERLEY».--- Consultorio de especialidades.

Médico-quirúrgicas.---Rayos X.---Diatermia.---Electricidad.---Mecanoterapia y demás tratamientos modernos.

Avenida del Conde de Peñalver, 16, pral. (Gran Vía). Teléfono 53-88 M. - MADRID

PROYECTO

de ampliación de estudios y reforma de la carrera de Practicante, que ha sido presentado recientemente para su estudio y aprobación al Directorio Militar.

Programa para la carrera de Auxiliares de Medicina y Cirugía.

TERCER CURSO

Operaciones de cirugía menor.--Incisión.-- Punción. Aspiración. — Sutura, etc. — Precauciones con que deben realizarse y descripción detallada de cada una de ellas.

Vacunación. — Diversos modos de realizarla y descripción de cada uno de ellos. - Medios revulsivos. -

Anestesia general: Medios de producirla y nociones acerca de los agentes empleados. - Precauciones en su aplicación. - Accidentes que pueden sobrevenir y manera de combatírios. —Anestesia local: Su técnica y agentes más empleados para conseguirla.-Ra-

Fracturas óseas: Definición, clasificación y síntomas. - Primeros cuidados a un fracturado. - Medios mas adecuados para su transporte.

Tratamiento de las fracturas: Reducción, coaptación, inmovilización y extensión continua. - Elementos y aparatos más usados para conseguir estos fines terapéuticos.

Luxaciones y esguinces. - Diagnóstico diferencial entre si y con las fracturas. - Su tratamiento de urgencia.

Heridas: Por contusión, incisión punción y avulsión. - Primeros socorros a un herido. - Signos de las heridas penetrantes en cavidades y de los órganos que estas contienen. - Precauciones que exige el transporte de un herido con herida penetrante.

Shock traumático. - Definición del Shock y trata-

miento de urgencia.

De la hemorragia como complicación de un traumatismo, - Medios para dominarla. - Compresión, ligadura, taponamiento y cauterización.-Indicaciones de cada uno de estos medios.

Hemostasia mecánica. - Tortores y torniquetes más usuales. — Hemostasia quirúrgica. Medios de realizarla. Hemostasia quimica: principales medicamentos para realizarla y sus inconvenientes.

Infección de las heridas. — Precauciones para evitarla y medios de combatirla. - Indicaciones para la renovación de curas.—Inconvenientes de las curafrecuentes y de las curas tardía, según los casos.

Quemadura y congelación. - Fases distintas de estos

procesos. - Primeros socorros que exigen.

Material de curación y protección de las heridas en general. - Gasas, lienzos, algodones, envolturas impermeables, etc.—Preparación y descripción del modo de uso de cada una .- Drenage de las heridas y cavidades. - Material necesario y procedimientos para usarlo. - Irrigación continua y dispositivo para esta-

Apósitos rígidos. - Vendajes almidonados, destrinados, silicatados, enyesados y de celuloide. Descripción de ellos.

Vendajes. - Definición y clasificación. - Confección de los más principales. - Aplicaciones de vendas y vendajes simples. Vendajes circulares y oblicuos. -

Vendajes en ocho de guarismo. - Vendajes recurrentes. - Vendajes por el método de Mayor. - Aplicaciones del panuelo triangular.

Charpas y corbatas más comunmente empleadas. -Vendajes de cuerpo. - Vendajes en T. - Frondas. -Suspensorios. -- Vendajes compuestos y vendajes mecánicos. - Fajas. - Vendajes elásticos. - Bragueros. -Corsés y camisas de fuerza.

Prótesis dental — Aparatos mecánicos de prótesis. — Muletas, piñones, brazos, manos, piernas, ojos artificiales.—Condiciones que deben reunir estos aparatos en general y precauciones que su uso requiere.

Instrumental indispensable para las grandes operaciones quirúrgicas. - De cráneo, de pecho, de abdo-

men, de torso y de extremidades.

Instrumental especial para la intervención quirúrgica en las operaciones de cada uno de los organos torácicos y abdominales.

Preparación de una gran operación quirúrgica.— Habitación. - Cama. - Aparatos. - Instrumentos. - Medicamentos que deben tenerse prevenidos para combatir los posibles accidentes en cada caso.

Asepsia, antisepsia y desinfección. - Asepsia del operado. - Asepsia del medio operatorio. - Esterilización del campo operatorio. - Medios y modos de obtenerla y conservarla.

Esterilización del material quirúrgico. - Instrumental; medios de esterilización química y medios de esterilización física. — Descripción de cada una de estas

Esterilización del material de curas. -- Autoclave y su funcionamiento. - Substancias testigos, - Tindaliza-

Material de sutura aséptica. —Hilos metálicos y comunes.—Sedas.—Catgut.—Tendón de canguro.—Crin de Florencia. - Agraffes. - Indicaciones de su empleo.

Nociones acerca de los gérmenes morbosos. — Enumeración de las afecciones más comunes a ellos debidas y especificación del germen que la produce.--Ideas generales acerca de la infección y del contagio.--Pandemias y epidemias.

Modos de propagación de cada uno de los gérme-

Todos los Médicos prescriben a sus enfermos diabéticos las aguas de VENTA DEL HOYO nes de las enfermedades de origen microbiano más comunes y modo de combatir su difusión en cada caso.

Precauciones para la recolección de próductos suspectos de ser vehículos de infección. — Medios de recogerlos para su examen en el laboratorio. — Desinfección de estos productos. — Medios que deben utilizarse en cada caso. — Ventilación y soleamiento de las habitaciones de enfermos.

Precauciones que debenaconsejarse a los asistentes

de enfermos infecciosos.

Desinfección de ropas y habitaciones ocupadas.— Estufas: seca y húmeda.—Desinfección por el ácido sulfuroso, por el formol y por el ácido cianhídrico.— Precauciones para su uso

Lavado de los suelos. - Creolina, etc.

Asistencia hospitalaria. -Documentación especial.--Recetarios. — Partes.

Embalsamamientos y Autopsias.

Será obligatoria la asistencia a cursos prácticos de los auxiliares de medicina.

Para este fin las clases técnicas se darán por la

Durante el primer curso, los alumnos deberán asistir a las clínicas de medicina de cualquier establecimiento hospitalario provincial, municipal o del Estado.

Durante el segundo curso, deberán asistir a las clínicas de cirugía establecidas en cualquiera de los

establecimientos antedichos.

Durante el tecer curso asistirán, según las materias en que quieran especializarse, a cursos oficiales o libres de tocología y ginecología, de electrología, de microbiología con práctica de desinfección, de medicina o de cirigía, de odontología o prótosis, masaje,

pedicuro y manicuro...

Los jefes de las respectivas clínicas, expedirán certificados, que acrediten el aprovechamieto de sus alumnos, que en todo caso, habrán de sufrir el correspondiente examen práctico, solamente en el curso último. Aprobados que sean se les expedirá el correspondiente título, en el que se hará constar, que es «Auxiliar Médico» ESPECIALIZADO en aquella materia que haya demostrado cultiva con provecho; es decir, en «Medicina», en «Cirugía», en «Partos», en «Electrología», en «Microbiología». en «Odontología», en «Prótesis», etc., etc.

De interés para los Colegiados.

En la última Junta general celebrada el pasado mes de Septiembre, se acordó que a partir del mes de Octubre próximo pasado, la cuota de Colegiado sería de una peseta cincuenta céntimos mensual.

Así lo hacemos saber a los Colegiados para que lo tengan en cuenta al remitirnos las cuotas.

HAY QUE VER.....

Un Profesor de la Universidad de Viena acaba de publicar un libro, en el que describe bastantes casos de transplantación de la cabeza de un insecto a otro, con supervivencia de los descabezados.

Parece ser, que cuando tenga más seguridades en el arte de descabezar, piensa hacer estos experimentos con cabezas humanas.

Ya nos figuramos a algunos primates de la Sanidad buscando una cabeza presentable para cambiarla a cualquier precio por la suya, porque cuidado que las hay que hasta los sombreros se ruborizan de llevar debajo semejante madero.

Y si no que se lo digan al cacique del látigo.

Por la prensa diaria nos enteramos de dos nuevas preparaciones para prevenir y curar la avariosis y el cáncer, respectivamente.

Ya existen la Insulina, el Estovarsol, la Carcinolysina, las inyecciones de Cal viva y las inyecciones de glándula de Mono, etc., para curar la diabetes, sífilis, cáncer, tuberculosis y para no envejecer.

De ser esto cierto, nos asalta una duda: ¿Qué diagnóstico van a poner los Médicos en los certificados de defunción?

Creemos no estaría demás tomaran esto en consideración en las Universidades, y crearan una nueva asignatura que resolviera este problema.

Después de la retirada del Sr. Salazar a la vida privada, creíamos que ya habrían terminado de hablar los defensores de las enfermeras, y que a no ser algún pulido no se ocuparía nadie de ellas; pero no es así.

Por la copia que publica un periódico profesional de un acta de la Sociedad Ginecológica Española, nos enteramos que un señor Torre Blanco, en un soberbio discurso, se lió la manta a la cabeza pidiendo cosas, y no sabemos si habrá terminado. Pidió que se suprimieran las Comadronas; que se suprimiera la parte de Obstetricia que estudia el Practicante; que se creara el Cuerpo de enfermeras; que se creara la Escuela de Enfermeras....

Lo único que le faltó pedir, pero que puede lo haga en otra sesión, es que le nombren Director de esa Escuela de enfermeras.

Hay un refrán que dice: Díme cómo hablas y te diré lo que quieres.

D. Santiago Ramón y Cajal dice: «los resultados sorprendentes de las aguas de VENTA DEL HOYO...» para los diabéticos.

Y a propósito de esto, recordamos que este mismo señor se permitió hacer unas afirmaciones un poco caprichosas en un mitin celebrado en el Teatro Eldorado, respecto a posibles actos delictivos realizados por Practicantes y Matronas.

Claro que no contaba con que un valiente compañero nuestro, el Sr. Asenjo, ocupaba una butaca en el Teatro, y al oir al orador hacer esas afirmaciones inexactas, le increpó, diciendole que todavía ningún Practicante ha sido procesado por actos delictivos de esta especie.

Nos aseguran que ante el escándalo que se armó en la sala, el orador se quedó pasmao, costando gran trabajo el que su rostro volviera a tomar un color distinto a su apellido.

Ya era hora de que los Practicantes se dieran cuenta que van vestidos de hombres.

ABEM-HUMEYA.

Se ruega a los Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

AÑO NUEVO...

Año nuevo, vida nueva... dice un viejo Adagio español, quiera Dios que los Practicantes podamos decir lo mismo en cuanto a nuestra vida profesional se refiere, del año recién nacido.

¡Vida nueva! Hermosa palabra, que en los oídos de los Practicantes, individuos constantemente amenazados por políticos y sanitarios con hacernos desaparecer como profesionales, suena a música celestial, haciéndonos sentir una emoción intensa, igual al superviviente que saliera ileso de entre los escombros de un derrumbamiento.

*

Puede decirse que el año 1923 ha sido para los Practicantes el más agitado en lo que a cuestiones sanitarias se refiere. Un año de trabajo constante en el cual, las organizaciones han respondido a cuantos llamamientos se han hecho, dando una prueba de subordinación que enaltece a la clase.

Desde la aparición del bien muerto proyecto Sa-

lazar, no teníamos un minuto de descanso. Era cuestión de amor propio para algunos sanitarios, la creación del cuerpo de enfermeras, y ha sido necesario que se encargaran de regir los destinos de la Nación hombres nuevos, para que no se llevara a efecto el atropello que con nosotros pensaban cometer los mangoneadores sanitarios del antiguo régimen.

Uno sólo de los muchos políticos que han pasado por Gobernación, el Duque de Almodóvar del Valle, puede contar con nuestra simpatía y agradecimiento, pues fué el único que no se doblegó a los caciques de la Sanidad y rechazó cuantas veces le pusieron a la firma el proyecto de enfermeras. Nosotros, con la nobleza que nos caracteriza, tenemos que hacer resaltar este caso de justicia entre los muchos atropellos de que éramos objeto.

* *

Menos mal que al desaparecer el año 1923, desparecieron también algunos personajes a los cuales deseamos no les pase como a las golondrinas de las rimas de Bécker, y cuyos nombres Esteban Collantes, Silió, Cierva y Martín Salazar, no olvidarán nunca los Practicantes por el daño que de ellos recibieron.

Otros, por el contrario, como son el nunca bien llorado Ortega Morejón, Duque de Almodóvar del Valle y Marzo, no se borrarán jamás de nuestra memoria, por el apoyo que nos prestaron y el cariño que siempre demostraron por la clase.

Para aquéllos, nuestro desprecio; para éstos, nuestro agradecimiento.

* *

El año actual nos hace ser optimistas, despejado de los nubarrones que nos amenazaban tormenta constantemente, y con hombres como Martínez Anido, Murillo, Sánchiz Bergón y Palanca al frente de la Sanidad española, no creemos sea aventurado asegurar que para nuestra Patria, se acercan días que han de ser prósperos en organización sanitaria, y que el pueblo español sabrá pagar como se merecen, a estos hombres beneméritos, los sacrificios y desvelos que vienen haciendo en bien de España y de la Humanidad.

ZIG-ZAG.

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se

indica su procedencia.



La diabetes se cura radicalmente con las aguas de VENTA DEL HOYO



Nueva Oficina de Farmacia.

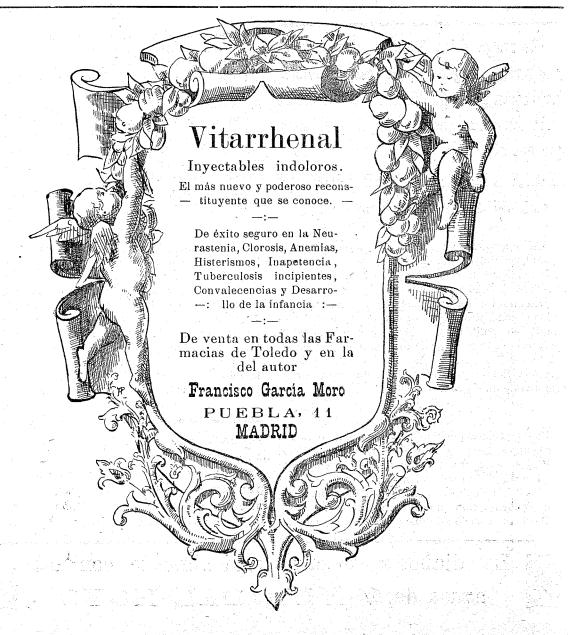
Atentamente invitados por la inteligente señorita D.ª María Josefa Puebla Potenciano, tuvimos el gusto de asistir a la apertura oficial de su Farmacia, sita en la plaza de la Magdalena, núm. 7, que tuvo lugar el día 1.º del corriente. Después de levantada acta por los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, los invitados fueron obsequiados espléndidamente con dulces y eigarros en la Confitería de Labrador.

El acto resultó brillantísimo, siendo presidido por el Alcalde Sr. Ledesma, y asistiendo una nutrida representación de las clases sanitarias, las cuales con su presencia quisieron demostrar a la nueva farmacéutica la gratitud que por su atenta invitación estaban obligados a guardarla.

Entre los invitados recordamos ver a la señorita Cabello; Alcalde Sr. Ledesma; Secretario del Ayuntamiento Sr. San Juan; Médicos Sres. Relanzón, Cabello, Moreno, Orúe, Alcubilla, Vegue, Hierro, Fando y Zamora; Farmacéuticos Sres. Echevarría, Ros, Delgado, Pita, Cabello y García; Veterinario Sr. Medina; Practicantes Sres. González, Pérez, Ibáñez, Martín, Peñalver, Arriaga y Pérez Ferrer, y Sres. Vázquez y Dorrego.

Damos las más expresivas gracias a la señorita Puebla Potenciano por tan amable invitación y al mismo tiempo deseamos obtenga brillantes triunfos al frente de su nueva oficina de Farmacia.

Se pone en conocimiento de los señores colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

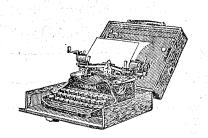


PRIMERA CASA EN TOLEDO

La más económica y ventajosa, a la que :: debéis consultar antes de comprar ::

Máquina de escribir =

Desde la más famosa CONTINENTAL y la acreditada CORONA TRANSPORTABLE hasta la Mignon. Gangas de 100 a 1.000 pesetas. Examinad todos mis modelos, ved sus condiciones y compraréis mejor que en otra parte.



Bicicletas SANROMÁ

Las más ligeras y mejor construídas. Facilidades para el pago.

Preguntad qué marca triunfa en todas las pruebas y carreras
y os dirán siempre: LA SANROMA

Máquinas de coser «Veritas» y de punto «Videns»

Lentamente, pero con firmeza, vienen adueñandose del público inteligente estas perfectas máquinas, que unidas su esbeltez y lujo a la perfección, resultan más económicas que todas las conocidas.



Muebles y útiles de Oficina. Accesorios y novedades prácticas. Alquiler de máquinas y arreglos. Piezas, cintas y herramientas propias. Pianos, pianolas, armóniums, gramófonos, instrumentos música, discos, accesorios, rollos.

Automóviles Rolls, Royce, Mathis, Renault.

Comercio, 14.-EUTIQUIANO, Hijo de Victorino Gullón.-Toledo



Los peligros del sublimado : se evitan utilizando el :-

NEOCLOROL

(Líquido, pasta y pomada)

Cicatriza en algunas horas las heridas más rebeldes

Biolactógeno "ULZURRUN,,

Desinfectante intestinal.

HIJOS DE C. ULZURRUN.--ESPARTEROS, 9.--MADRID

Fábrica de MAZAPÁN Y CHOCOLATES de =

ۄڟؠۄڟۄۄؠۄڟؠ؞ڂ؊؞ڝڂ؞ۄڟ؞ۄڰ؞ۄڰ؞ۄڟ؞ۄڟ؞ۄڟۄۿۄ

HIJO DE FRANCISCO MARTÍNEZ

Santo Tomé, 17.-TOLEDO



LA CUESTA DEL PLEITO

Tradición.

Ι

Todo lugar habitado por el hombre ha sido siempre designado por su dominador o su propietario con expresivo título, atendiendo, bien sea a su forma, situación, calidad o condiciones, bien a hechos en su predio realizados, a disensiones habidas para gozar su posesión, etc.

En la Imperial Ciudad de Toledo no hay rincón ni parcela de tierra que carezca de nombre propio, y esto desde lejanos siglos, como lo prueban el Cerro del Bú—CASTRO, militar prehistórico—; el Campo Marcio—la Vega baja, en que existieron Circo, Templos y Thermas paganas—; la Cueva de Hércules—Cloaca, Portena, Subterráneo romano, sobre que se edificó la Parroquia de San Ginés—; el Capitolio—hoy Alcázar—; la Huerta del Rey Moro—Vega de oriente, en que existen aún las ruinas del Palacio de Galiana—; la Roca Tarpeya—jardín en la actualidad próximo a la Sinagoga del Tránsito—: y otro sinnúmero de sitios nombrados en las obras históricas de Toledo y en las Escrituras Mozárabes Toledanas de Pons y Boigues.

TI

Un *nombre* he llegado a oir de un lugar toledano que no recuerdo se halle consignado en obra alguna; al menos, desconozco la *historia* o *monografia* que le mencione.

Ancianos del barrio de las Covachuelas le citan, y en verdad que es significativo en extremo, y cuando el pueblo le bautizó con tan singular dictado,

no a humo de pajas lo haría, porque el pueblo en eso de poner nombres a las cosas, lugares y personas, procedió siempre con desinterés, espontaneidad y justicia, debiendo ser respetados por las autoridades y por las generaciones lo que el pueblo, observador y cultivador de toda ciencia primitiva y empírica, nos legara, en cuanto a este punto concreto se refiere, y no dar motivo una vez más a que se cumpla en Toledo lo que el Dr. Thebussem llama, con irremplazable oportunidad, *Piratería Callejera*, en un su folleto de este título, en donde conmina los cambios de nombres de vías públicas, tan al uso en nuestros días como sin razón *verdadera* que los justifique.

Veamos a continuación el nombre del lugar toledano a que hago referencia y el *por qué* del semejante dictado.

TĤ

CUESTA DEL PLEITO lleva por nombre la que comenzando en la Puerta Nueva de Visagra conduce, bordeando la muralla, hasta el barrio de las Covachuelas, en sus calles de la Carrera y de Perala: es la que ponía en comunicación por antiguas edades al vecindario de la Puerta de la Almofala o del Vado con los de la Puerta o fortaleza de Visagra antigua, hasta que en el siglo XVII se abrió en la muralla de oriente la Puerta Nueva, o mejor dicho, Portillo.

Anotado el lugar—reformado notablemente—del expresivo título que la tradición oral ha conservado hasta nuestros días, escudriñemos el por qué el pueblo le asignaría tan original dictado.

Las construcciones que en ella existieran, seguramente que no hubieron de ser el motivo de la determinación del pueblo para nombrarle como lo hizo; allí no se ven, ni se adivinan, observando despacio, los más insignificantes restos de granjas, mo-

Las aguas de VENTA DEL HOYO son las reinas de las aguas de mesa.

radas, jardines, etc., no su situación al pie de la almenada muralla induce a colegir semejante presunción; las querellas recíprocas de antiquísimos habitantes que se disputaran la posesión del terreno que forma la enunciada *Cuesta* y sus alrededores, tampoco son presumibles porque terreno laborable y explotable tenían los moradores de Toledo en las Vegas de oriente y occidente y en los Cerros de los Cigarrales más a propósito para la producción de unos u otros cereales, frutos, legumbres, etc.

Otros motivos más verosímiles y probables conceptúo que tuviera el pueblo en cuenta para perpetuar el singular título de esta pendiente: motivos en que la historia de Toledo puso la mejor y más cuantiosa parte. Veámoslo.

Consignado en diversas obras historiales se encuentra el nombre dado a Toledo de Tajo, en distintos tiempos, apellidándola Ciudad-Isla, Península Toledana, Urbe inexpugnable, etc., por cuyos títulos se colige claramente que los fundadores de la ciudad, así como sus guerreros moradores de todos los siglos, tuvieron y acariciaron perennemente la estratégica idea de rodear, aislar y fortificar el núcleo urbano cabeza de la Carpetania, ora por la corriente impetuosa del temeroso Tajo, ora por elevados, robustos y graníticos muros de anchos adarves, minúsculas escaleras, almenas recias y puntiagudas y puertas bien defendidas por rastrillos ferrados.

Anótase asimismo el deseo que a las veces intentaron los de Toledo poner en práctica para realizar la colosal obra de unir el torrente del río Tajo por el Norte de la capital, para lo que era preciso retirar tierras en grande escala y nivelar el nuevo cauce para que por descenso natural corrieran por él las aguas del río, formando de este modo una barrera infranqueable, un anillo acuático que convirtiera a Toledo en una verdadera ISLA, que con más facilidad se defendería de asedios exteriores de enemigos de raza o de reinos peninsulares antiguos.

Reproducción y recuerdo de estos antiguos conatos fueron los trabajos realizados durante los primeros años del siglo décimo-octavo, en que la Guerra de Sucesión mermaba las energías nacionales.

Dice la Historia de la Ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos, de Martín Gamero—Toledo 1862—en su página 983, que Ingenieros tantearon inútilmente el modo de unir los dos brazos del río por delante de Visagra para incomunicar y fortificar a esta ciudad como a Mons y Lilla, cuando Stanope, Staremberg, el Conde de Atalaya y Hamilton, ocuparon a Toledo.

Semejantes fracasadas tentativas, de las cuales el pueblo de Toledo—partidario acérrimo de Felipe Quinto—se burló sin rebozo, mas el conocimiento de los deseos de los antiguos moradores de la ciudad Imperial dieron, sin duda alguna, margen para que el punto culminante de la dificultad, el sitio siempre atacado y nunca vencido, la Cuesta de Visagra, fuera irónicamente apellidada la Cuesta de los Pleitos, por los proyectos que había ocasionado sin éxito alguno para orillar la ardua empresa de convertir a Toledo, a voluntad, en invencible Isla castellana.

Este recuerdo ha perpetuado la tradición de esta parte del barrio de las Covachuelas, así llamado por los Silos o covachas abiertas por sus moradores en lejanas épocas—próximas a la toma de Toledo por Alfonso el Bravo—en el alcahén rojo de sus cerretes, y también por las cuevas subterráneas de los antiguos edificios romanos que allí existieron; del barrio de los hábiles jinetes corredores en fiestas públicas toledanas, y del que la poesía popular ha hecho apreciaciones diversas en atención a las distintas cualidades de sus moradores, como lo revelan los cantares siguientes:

«En las Covachuelitas Me dieron agua, Fresca como la nieve En una jarra».

«Toledo fuera bueno Si no tuviera, Fuera de las murallas Las Covachuelas.» •

DR. JUAN MORALEDA Y ESTEBAN Médico de la Beneficencia Municipal.



Las aguas de VENTA DEL HOYO se venden en todas las partes del mundo en donde existe una buena Farmacia.

COMENTARIOS

El Doctor Torre Blanco.

El Doctor Torre Blanco se ha metido con la clase de Practicantes, calumniándoles de cometer enormidades en la asistencia a partos, y propone la supresión de las comadronas y las atribuciones tocológicas de los Practicantes.

¡Bien, muy bien por el Doctor Torre Blanco! ¡Josú, qué ingenio de hombre! Un poco tardío se ha destapado, se ha sortado el pelo, que diría un flamenquillo; que a no ser por esta tardanza, nadie más que él hubiera sido el designado para regir el tinglado sanitario, porque estas ocurrencias no son del alcance de todos, y sólo pueden forjarse en la inteligencia—que pudiéramos llamar de usía—del Doctor Torre Blanco.

Por fortuna, corremos tiempos halagüeños y nos queda la esperanza de que hombre como el referido Doctor, que concibe cosas tan extraordinarias, no sea juzgado al igual que otros grandes sabios, creyéndole un visionario. Reconocemos la idea de capital importancia y como buena la apreciamos; la comadrona es un estorbo, perjudicial, además, en tocología; el Practicante es inconveniente, y el Médico...., el Médico, según el mencionado Doctor, también lo es. Si continuáramos deduciendo del pensar del Doctor Torre Blanco, sacariamos por analogía que huelgan toda clase de sanitarios.

Pero esto sería un absurdo. Mas como pensar que tenga por padre al Doctor Torre Blanco? No. De ninguna manera. Hemos convenido en que es un genio, es decir, un gran genio; y esto, que por lógica nos parece un absurdo, no deja de ser extraordinario, como lo es, su pronunciador. Y es que él se habrá pensado con ese pensamiento que nosotros imaginamos, pero sin lograr su penetración: ¿Hay abortos? Pues la Comadrona y el Practicante son sus productores. ¿Hay sietemesinos? Pues la comadrona y Practicante tienen la culpa. ¿Que salen contrahechos? Idem de idem. ¿Que el Practicante en su generalidad no asiste a partos? Pues culpable es de estas fealdades de la tocología. Y buscando atajar tan horroroso mal, se dijo: Fuera Comadronas y Practicantes del campo tocológico.

¡Pero hombre de Dios! Hace falta pensar despierto, porque de lo contrario, suelen decirse inconveniencias, y sobre todo, hay que pensar muy bien antes de juzgar a una colectividad por impresiones vehementes o por casos aislados, que en todas las entidades se encuentran. ¡Cuánto nos extraña..... cuánto nos extraña este proceder en el Doctor Torre Blanco, con sus catorce años de carrera, con su impecable corrección y su educación esmerada!

Hemos de decir únicamente que la clase de Practicantes no tiene por qué bajar la vista, pues el galón de la honradez en este y otros sentidos no ha sufrido deshilachado alguno. Cónstele al Doctor Torre Blanco.

Se acabó la «avariosis».

Sin autobombo ni repiqueteo de festividad, pero sí con la valoridad que en nosotros es costumbre recoger todas las noticias de interés, tomamos hoy de la prensa diaria una que, de ser cierta, se habrá conseguido el destierro de la avariosis, que tantos estragos viene haciendo en el género humano.

Se trata de la profilaxis de la avariosis, y que según las referencias transportadas, desde hoy es problema que se halla resuelto de un modo definitivo, y en adelante sólo padecerán tan horrorosa infección aquellos que no se avengan a inmunizarse oportunamente.

Hízose el milagro en el laboratorio de química del Instituto Pasteur, donde el Dr. Ernesto Fourneau, secundado por otros hombres prestigiosos, han comprobado que determinados cuerpos parecidos en descomposición al atoxil, deben su tonicidad a impurezas que los citados investigadores han logrado separar.

El Dr. Fourneau y sus colaboradores han encontrado el panacea en forma de «estovarsol», que administrado por vía bucal en comprimidos o píldoras, ha de prevenir al hombre dándole inmunidad para el contagio del treponema. Este hecho viene garantizado por numerosas experiencias practicadas sobre animales, que después han sido realizadas en el hombre con resultado verdaderamente sorprendente.

El Dr. Fourneau ha venido a darnos la revancha con su prodigioso descubrimiento de los grandes estragos que el espiroqueta pálido edificaba en el organismo humano, invirtiendo la acción, es decir, que ahora será el espiroqueta el que nutra la ira de nuestra acción demoledora hasta su total desaparición. Grandes alabanzas en verdad merecen estos hombres de la ciencia, que gastan sus vidas estudiando la forma de apaciguar el dolor de la humanidad, pues aun siendo baldío su esfuerzo, como sucedió al buscador de la vida interminable Artotas y su discípulo Tagliostro, no por eso deja de ser menos considerada tan ardua labor y son bendecidos como bienhechores.

De ser cierta tan sorprendente noticia, se habrá desterrado del género humano una de las lacras más perjudiciales y de mayor abundancia; esto sin contar las consecuencias que de ella se derivan, que a veces son más temibles que la misma infección. Pero estamos invadidos por una onda que empaña a nuestros ojos el verdadero valor de la noticia y que hoy no nos atrevemos a manifestar por evitar apreciaciones adelantadas que, aun acertando siempre, pecan de atrevimiento.

Es lo cierto que si salen con alguna frecuencia hombres que se coloquen en la fila adelantada del Dr. Fourneau, puede/predecirse que vamos directos

VENTA

Se facilitan muestras gratuitas los \mathbf{a} Médicos de la provincia.

al exterminio de todas las plagas que atacan y demuelen a la humanidad.

Nosotros, cumpliendo el compromiso que tenemos empeñado de poner al corriente a nuestros lectores, divulgamos la sorprendente noticia al objeto de que sea conocida por todos.

Comentarios de prensa.

Aunque la pesadez de la prosa empleada llena y harta al más pacienzudo, he tenido la suficiente para leerme un kilométrico artículo de La Gaceta Oficial. Al decir kilométrico, no es mi deseo expresar su longitud por esta unidad de medida, sino que me refiero a su extensión, ya desusada en esta clase de trabajos, en los que hoy el criterio que reina es hacerlos explícitos dándoles alcance largo en limitadas palabras. Y en esto ya el llorado maestro Ortega Munilla nos dijo: «Hay que ser hondo en el pensar y corto en el decir».

La generalidad de estos artículos de crecidas dimensiones tenemos la certeza de que no se leen, a no ser que la firma sea o haya sido cotizada. Mas como este no es el objeto que me induce al comentario, he de coger el asunto que era de mi propósito.

Nos dice el articulista que quizá sea la clase de Practicantes la única que no tributa. Y aquí hemos de decir lo del maño: Qué te entiendes tú de menutos. Esta afirmación, además de ser una inconveniencia, es una inexactitud. ¿Cómo ha podido forjarse tal infundio? Es posible que se reffera a que no se tributa por patente, que dicho sea de paso, debía ser la forma de tributación. Pero supongo que no ignorará que se paga una contribución industrial de 142,93 pesetas anuales, y que la mayoría de los compañeros de los pueblos tienen, a más, otra contribución de barbería; luego, ¿de dónde y cómo pudo imaginarse tan gran equivocación? Hé aquí el inconveniente de andar divagueando con la sola idea de dar mucha letra a la imprenta.

Del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Intervenciones militares de la zona de Tetuán.— Existiendo en estas Fuerzas cinco vacantes de Practicantes con al sueldo anual de 2.000 pesetas, y 1.000 de gratificación, se convoca por el presente a una oposición para que los que lo deseen dirijan sus instancias, acompañadas de copia de la inscripción en el Registro civil, certificado de buena conducta y cuantos documentos crean convenientes, al señor Coronel Delegado de dichas Intervenciones, hasta el día 15 de Marzo próximo, en cuyo día se reunirá la Junta técnica para examinar a los aspirantes.

Podrán tomar parte en esta oposición los que sirven en el Ejército, paisanos e indígenas de buenos antecedentes, siempre que no excedan de la edad de treinta y cinco años, siendo preferidos los que posean título profesional, y en igualdad de con-

diciones, los que se hallen en posesión del idioma árabe.

Los opositores podrán solicitar el envío del programa que ha de servir de base para el examen, el cual se les remitirá tan pronto se reciba la instancia de cada uno.

Tetuán, 20 de Enero de 1924.»

Son tantas las mortificaciones inferidas a nuestra dignidad profesional; que apenas si causa mella la que antecede. Dice el adagio: Todo es hasta habituarse. Mas aun habituados, no podemos sustraernos al escozor que nos proporciona la iniciada por un organismo oficial que nos lleva a reconcentrarnos en nuestro pensamiento que nos manifiesta; precisamente aquel que debe considerarnos y protegernos, es el que con mayor furia acomete lo que mayor empeño tenemos en guardar.

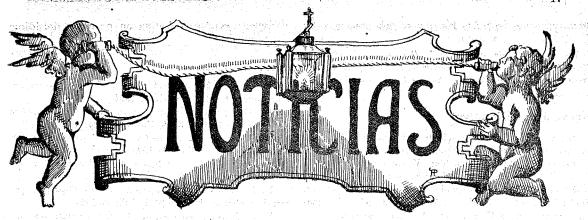
Se anuncian cinco plazas de Practicantes, y el serlo, sólo constituye una preferencia; luego de aquí podemos deducir que Practicante puede serlo cualquiera, y esto se dice por un organismo que sabe que existe una carrera oficial del Estado así denominada, y que nadie debe ni puede apropiarse del nombre ni de los derechos de este nombre, que debe estar reservado a los que legalmente demostraron aptitudes para poseerlo. Es un ensañamiento de mal padrastro lo que nos acontece, pues ya no sólo es público que se favorece el intrusismo, sino que se anuncian plazas de Practicantes que han de ser ocupadas por quienes, pensando lógicamente, no debían ser admitidos.

Pensando con esta lógica, tan ilógica, resulta por analogía: un legulillo cualquiera puede ser admitido en oposiciones de la abogacía; cualquier sacristán puede llegar a ser párroco; un oficial de batallón infantil puede serlo de un regimiento, y por último, también el Practicante podrá opositar a las plazas de Médico. Si efectivamente el teorema que se presenta no fuera un absurdo, nosotros nos daríamos por satisfechos; pero el absurdo es tan exagerado, que no se comprende, y únicamente por una sinrazón sin igual puede hacerse práctico, como en nosotros acontece.

Habíamos caído en la credulidad de que era llegado el fin de las sinrazones, y esto nos hace volver a la realidad, que es de desconfianza y de incrédulos.

Practicantes: No cumplis como buenos Colegiados, si no protegéis a los Anunciantes de esta Revista.

Para pedidos de las aguas de VENTA DEL HOYO, al apartado de Correos núm. 6, de Toledo, y al Director-gerente, en Conde de Xiquena, 11. Madrid.



Natalicio.

Ha dado a luz un precioso niño la distinguida señora doña Mercedes Mora, esposa de nuestro querido compañero el Administrador de esta REVISTA D. Agustín Sánchez-Largo.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto motivo.

Traslados.

Ha trasladado su domicilio a la calle de Jardines, núm. 16, nuestro querido amigo D. Isabelo Perezagua, Médico de la Beneficencia Municipal y Presidente del Colegio de Médicos de esta provincia.

—También el acreditado Farmacéutico de esta capital don Restituto Sánchez Delgado, ha trasladado su oficina de Farmacia a la calle de Santo Tomé, núms. 35 y 37.

Regreso.

De una finca del término de Talavera de la Reina, donde ha pasado una temporada, con el fin de reponerse de la enfermedad pasada recientemente, ha regresado nuestro querido compañero el Practicante de la Beneficencia provincial don Raimundo de Pablos.

Le deseamos haya regresado completamente restablecido.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Vocal Médico de la Comisión Mixta y Reemplazo nuestro estimado amigo el Médico de esta localidad D. Mariano Vegue.

Nuevos Diputados.

Como representantes de las clases Sanitarias, han sido nombrados Diputados provinciales nuestros queridos amigos D. Ramón María Delgado, Médico de la Beneficencia provincial, y D. José María de los Santos, acreditado Farmacéutico de esta localidad.

Les felicitamos sinceramente por la distinción de que han sido objeto, y esperamos han de hacer una brillante labor al frente de la nueva Corporación provincial.

Visita.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al

distinguido compañero D. Rafael Caballero, Practicante titular de Santa Cruz de la Zarza.

Bien venido.

Agradecidos.

En atento B. L. M. nos comunica D. Saturnino Rodríguez Urosas, haberse posesionado del cargo de Presidente de la Asociación de la Prensa toledana, desde cuyo cargo se nos ofrece para cuanto se haga en beneficio de Toledo y su provincia.

Por nuestra parte, le felicitamos cordialmente y nos ofrecemos para cuanto necesite de nosotros.

Bnlace matrimonial.

En la Iglesia de Santiago del Arrabal tuvo lugar el día 10 del corriente el enlace de la señorita D.ª Blasa Fernández con nuestro estimado compañero el Practicante militar D. Leandro de la Flor.

El acto, a pesar de celebrarse en familia por luto reciente del novio, estuvo muy concurrido, poniéndose de manifiesto las muchas simpatías con que cuentan los contrayentes.

Deseamos una eterna luna de miel a tan queridos amigos.

Enfermos.

En Aranjuez se encuentra enferma, de alguna consideración, la distinguida señora D.ª Casimira Redondo, madre política de nuestro querido amigo el Farmacéutico de esta localidad D. Gregorio Lozano.

—También la madre de nuestro querido amigo y redactor artístico de esta Revista D. Angel Pedraza, se encuentra bastante aliviada de la grave enfermedad sufrida recientemente.

—El niño Arsenio González, hijo de nuestro estimado compañero Sr. González Iniesta, Presidente de la Federación Nacional de Practicantes de España, se encuentra hace algunos días gravemente enfermo.

Hacemos votos por la mejoría de todos y les deseamos una rápida convalecencia en las enfermedades que aquejan a tan buenos amigos.

Periódicos recibidos.

El Practicante Gaditano, La Unión Sanitaria Valenciana, El Practicante Aragonés, El Boletín del Colegio Oficial de

Las aguas de VENTA DEL HOYO curan toda clase de enfermedades de la piel de procedencia diabética?

Médicos de Toledo, El Boletín Oficial de la Federación Regional Catalana Balear, El Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo, Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra, La Veterinaria Toledana, El Libro y El Pueblo, Studium, órgano oficial de la Asociación de estudiantes de Guatemala.

Nueva Junta Directiva.

La junta directiva del Colegio de Practicantes de Zaragoza ha quedado constituída de la siguiente forma.

Presidente, Manuel Castellón; Vicepresidente, Segundo Bueno; Tesorero, Antolín Esteban; Secretario primero, Juan José Lahuerta; Secretario segundo, Angel Santacruz; Contador, Emilio Martínez; Vocal primero, Amadeo Calvo; Vocal segundo, Gregorio Isern y Vocal tercero, Antonio Sebastián.

Nuevos periódicos.

Hemos recibido el primer número de El Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo y Boletín Oficial de la Federación Regional Catalana-Balear.

Gustosos aceptamos el intercambio.

Nueva Revista.

El pasado mes ha visto la luz pública la nueva Revista Ibero-Americana de Medicina y Terapéutica físicas, que dirige nuestro querido amigo y Presidente Honorario del Colegio de Practicantes Dr. Piga.

La nueva Revista está soberbiamente editada y consta de varias secciones de Electrología y Radiología, Climatoterapia, Hidrología Médica, Física y Química médicas y Biografía.

Deseamos larga vida a la nueva publicación y felicitamos al Dr. Piga por este nuevo éxito.

Aniversario.

El día 1.º del presente mes se ha cumplido el primer aniversario de la muerte de nuestro inolvidable compañero don Ildefonso Gil.

Al recordar tan triste fecha hacemos presente a su distinguida familia nuestro profundo sentimiento.

Periódico reformado.

El pasado mes hemos recibido el último número de el Boletín Oficial del Colegio Médico, de esta capital, en el cual hemos podido apreciar las grandes mejoras que en él se han hecho, demostrando un buen gusto en su confección.

Felicitamos a la Junta Directiva del Colegio Médico, por los desvelos y perseverancia que ha tenido hasta conseguir esta mejora.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cuotas recibidas.

De D. Pedro Muñoz Roldán, de Sonseca, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1924.

De D. Saturnino Benito Arroyo, de Sonseca, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1924.

De D. Samuel Escobar, de Consuegra, 5 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1923.

De D. Emilio García Miguel, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1924.

De D. Juan Ildefonso García Asenjo, de Orgaz, 12 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Julio de 1924.

De D. Pedro Fernández, de Orgaz, 9 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Junio de 1924.

De D. Rafael Caballero, de Santa Cruz de la Zarza, 14 pesetas, tiene abonado hasta el 31 de Julio de 1924.

Movimiento social.

Ha sido alta en el Colegio por reunir las condiciones prescritas por el Reglamento, D. Florencio López, de Carmena.

Son dados de baja a voluntad propia los compañeros don Félix González, de Puebla de Montalbán, y D. Mariano Caro, de Fuensalida.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta cincuenta céntimos mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluído en la misma.

TOLEDO-1924

EST. TIP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

montepio nacional	de practicantes	de medicina	y Girugia de	Espana.— B	oletin de insc	ripcion 🗥
		*	- -		e sam gata saffa	
D			, de	The service was to be	años de edad,	Practicante
perteneciente al Colegio	de	100 100 200	solicita su adm	usión como Socio	del Montepio	Nacional de

Practicantes de Medicina y Cirugía de España, bajo las condiciones estatuídas en el Reglamento de dicho Montepio.

Para recibir el socorro a que se refiere el artículo 13 del citado Reglamento, designo a (1)

______a _____de _________de 192_

El solicitante

- (1) Devuélvase después de suscrito al Colegio o Agrupación a que pertenezca el solicitante.
- (2) Cítese el nombre de la persona o personas que hayan de percibir el socorro.

BANCO CENTRAL

CAPITAL: 200,000,000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 31.-MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos.

Apertura de cuentas corrientes; depósitos; giros; cambios, etc., etc.

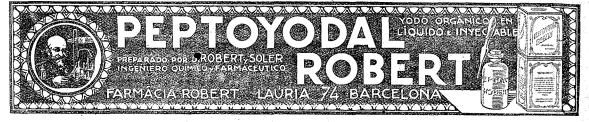
CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde una a diez mil pesetas. :-: Interés anual que se abona: cuatro por ciento.

CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRBUIDS							
MODELOS	Alto	Ancho	Fondo	Por un mes.		Por tres meses.		Por seis meses.		Por un año.	
Número uno » dos » tres » cuatro	11.	19 24 24 24 24	42 42 42 42 42	3 1 4 5 6	oesetas. » »	8 11 13 16	pesetas. » » »	15 20 25 30	»	25 35 40 45	» » »

El BANCO CENTRAL tiene sucursales en Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avilà, Barcelona? Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martes, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.





FORD

Precios del automóvil FORD y tractor FORDSON

Ventas al contado y a plazos de 50 pesetas semanales.

: EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Economía y rendimiento.

-Stok de repuestos y accesorios.

Taller de reparaciones con maquinaria espe-: cial para motores :

FORD

Automóviles de alquiler.

A partir del día 3 de Septiembre, los precios que rigen con motivo del alza en lo derechos arancelarios, son los siguientes:

4.375	pesetas
4.750	» _.
3.610	»
4.020	»
6.230	»
7.015	»
7.880	*
2.980	- »
3.350	>>
3 980	»
4.280	»
4.980	»
	4.750 3.610 4.020 6.230 7.015 7.880 2.980 3.350 3.980 4.280

Garage y taller: Calle de Carretas, n.º 3

AGENTE EN TOLEDO:

Oficinas: Travesía de la Plata, n.º 3

GALIANO

INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA

Productos THIRF

Vacuna anticatarral, 1.^a y 2.^a serie.--Vacuna antigripal. Vacuna antineumocócica.---Vacuna antigonocócica, 1.^a y 2.^a serie.---Vacuna antiestafilo-estretocócica.

Toda clase de sueros, productos opoterápicos (extractos y comprimidos) y vacunas de reconocida eficacia por todos los profesionales.

Los preparados de este Instituto están fielmente controlados. Enviamos muestras y literatura a los Sres. Médicos que lo soliciten.

Calle de Ruiz Perello, núm. 14 .-- (Madrid Moderno). Teléfono S-17-54.

Correspondencia al DR. JORGE RAMÓN

Depósito: Farmacia de SANTOS